

DISCURSO DE JURAMENTO
“Día internacional de la lengua materna”
(21 de febrero)

Vocativos.

El día de hoy, en esta audiencia, han jurado desempeñar leal y honradamente la profesión de abogado y abogada, dando inicio a una nueva etapa en sus vidas, en la que espero logren su desarrollo profesional.

Probablemente resulta inevitable para ustedes y quienes los acompañan en esta ceremonia, mirar con alegría y satisfacción todo lo que han recorrido para llegar a este día.

Asimismo, los invito a recordar sus primeros pasos y palabras que marcaron el inicio de sus vidas. Es en base a ese primer contacto con el mundo que comenzaron a construir su identidad, la que en su diversidad merece ser conservada y, como vemos hoy, los convoca desde diversos lugares de nuestro país.

Con esta breve introducción quiero destacar que el pasado 21 de febrero se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna, fecha acordada en la Conferencia General de la UNESCO de 1999¹ y que se ha celebrado en todo el mundo desde el año 2000, instando a la “preservación y protección de todos los idiomas hablados por los pueblos del mundo”².

La lengua materna corresponde al primer idioma que aprende una persona, el que le entrega una identidad y una visión integral del mundo.

En nuestro país, además del español, se hablan varios idiomas indígenas: aymara, quechua, rapa nui, mapudungun, kawésqar y yagán³.

¹ UNESCO, Conferencia General, 1999. [en línea] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117961_spa Fecha de consulta: 15/02/2022.

² UNESCO, Asamblea General, 2002. [en línea] <http://undocs.org/es/A/RES/56/262> Fecha de consulta: 15/02/2022

³ Guía Lenguas Indígenas presentes en Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile. [en línea] https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/images/articulos-95857_archivo_04.pdf Fecha de consulta: 16/02/2022

Se hace evidente entonces, que a lo largo del territorio nacional existe una diversidad lingüística que debe ser preservada y promovida, porque en caso contrario, corre el peligro de desaparecer, arriesgando con ello la desaparición de toda la cultura respectiva.

Al respecto no puedo dejar de referirme al fallecimiento de la señora Cristina Calderón, quien fuera la última hablante nativa yagán y difusora de la lengua de su pueblo creando un diccionario de la misma. Esperamos que, como sociedad, podamos mantener y respetar su legado.

Dada la importancia de la coexistencia de diversas lenguas maternas en nuestro país, y por ende de diversas culturas, se les ha dado protección legal en nuestro ordenamiento jurídico.

En esta dirección, la Ley de Desarrollo Indígena, en su artículo 28, establece el derecho a usar y conservar el idioma indígena, junto al español, en las áreas de alta densidad indígena, así como la existencia en el sistema educativo nacional de una unidad programática, que permita un conocimiento adecuado de la cultura e idioma indígena, entre otras medidas.

Una particular mención merece su artículo 54, que establece el derecho a usar la lengua materna en las causas indígenas, cuando se requiere la comparecencia personal de una persona perteneciente a este grupo.

Por su parte, el artículo 23 de la Ley General de Educación asigna a la Educación Intercultural Bilingüe el papel de transmitir y enseñar la lengua, cosmovisión e historia de su pueblo de origen. Asimismo, sus artículos 28, 29 y 30, establecen el deber de promoción de la cultura originaria, con especial énfasis en su lengua en establecimientos educacionales que tienen alta participación de alumnos indígenas, desde la etapa parvularia, fijándose como meta en la educación media que los estudiantes desarrollen aprendizajes que les permitan conservar su dominio de la lengua indígena y el conocimiento de la historia y cultura de su pueblo.

Cabe mencionar que para la conmemoración del presente año del Día Internacional de la Lengua Materna, el tema a tratar fue *“El uso de la tecnología para el aprendizaje multilingüe: desafíos y oportunidades”*. Con ello, se busca generar un diálogo en torno al rol que tiene la tecnología a fin de avanzar en una educación multilingüe y fomentar una enseñanza y un aprendizaje de calidad para todos⁴.

Según datos de la UNESCO, en promedio cada dos semanas una lengua desaparece, lo que trae por añadidura la pérdida del patrimonio cultural e intelectual que está detrás de ella. En ese sentido, la tecnología juega un rol muy importante ya que nos permite preservar las lenguas maternas, registrarlas y posibilitar que estas no se extingan.

El patrimonio histórico y cultural de nuestro país es tarea de todas y todos. Su lengua es una de las expresiones más importantes para este objetivo y en ella todos debemos estar comprometidos.

⁴ Día Internacional de la Lengua Materna. Naciones Unidas. [en línea] <https://www.un.org/es/observances/mother-language-day> Fecha de consulta: 16/02/2022

Ustedes, como nuevos profesionales del Derecho podrán contribuir a este desafío del cual les hablo, cuyo soporte jurídico resulta imprescindible para su efectiva protección.

3

Los felicito por la investidura que hoy formalmente han asumido y tengo la certeza que sabrán responder a los mandatos legales y retos que nuestra sociedad impone. Ustedes son, desde ahora, actores cruciales para contribuir al desarrollo y diversidad cultural de nuestro país.

Muchas gracias.

Habiéndose cumplido con el objetivo de esta audiencia, se le pone término desde esta Corte Suprema. Muy buenos días.